

Acto Numero Dieciseis (16) 2020

De la sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, en el Salón de sesiones de la Municipalidad, el día dieciocho de septiembre del año dos mil veinte, presidida por el señor Alcalde Municipal, José Mauricio Meza Ordóñez, con la asistencia de la señora Vice-Alcalde Municipal Rufina Izaguirre Flores, y los señores Regidores por su orden: José Adán Sierra Castro, Santos Julián Funes Navas, Sandra Maribel Tamez Castillo, Karen Florencia Andino Baca e Isidra Oliva, excusándose la Abogada Lidia Jorón Posthuma, ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. Agenda a Desarrollar: 1. Invocación a Dios, 2. Comprobación del Quórum, 3. Apertura de la sesión, 4. Lectura y Aprobación de la Agenda, 5. Lectura y Ratificación del Acta Anterior, 6. Informes, 7. Asuntos Varios, 8. Acuerdos y Resoluciones, 9. Cierre de la Sesión. - Desarrollo de la Agenda: La invocación a Dios fue dirigida por la señora vice-Alcalde Municipal, Rufina Izaguirre Flores, seguidamente se procedió a la comprobación del Quórum, el cual contaba con la mayoría de sus miembros, luego el señor Alcalde Municipal, dió por abierta la sesión, siendo las nueve de la mañana con cuarenta y dos minutos (09:42 AM), a continuación se dió lectura a la agenda programada, la cual fue aprobado sin ninguna modificación. - Punto Numero Cinco (5). Lectu-

copé

ra y ratificación del Acta anterior. La Secretaría Municipal, dió lectura al Acta anterior la que fue aprobada sin ninguna modificación.

Punto Número Seis (6) Informes. El señor Alcalde Municipal informa: Que da gracias a Dios, porque se logró la inauguración del centro de Triaje y estabilización temporal del Municipio de La Venta, siendo parte la Corporación Municipal testigo de ello, estuvieron personas de los diferentes entes, incluyendo las iglesias y representantes de los entes gubernamentales en el sector de salud, así como invitados, quienes dijeron que el lugar está en las condiciones adecuadas, ya se iniciaron los labores, se dió la responsabilidad del Triaje a la Dra. Anabell Ramos Fonseca, y junto con otro personal que se contrató, ya están trabajando, atendiendo a los pacientes que se han presentado y que gracias a Dios son muy pocos.

Con respecto a la compra de urea, para poder apoyar a los agricultores del Municipio, del cual solicitó aprobación de la Corporación Municipal para que le autorizaran para solicitar el crédito en la sesión anterior, les comunica que ya le otorgaron el crédito, hay que hacerle la entrega, por que se está en el tiempo de abonar las milpas, explicando que se va a dar medio quintal de urea por productor.- Aprobando la Corporación Municipal y ratificación del crédito que solicitó el señor Alcalde Municipal en la Agropecuaria Arqueta del Municipio de Pezpe Departamento de Choluteca, para la adquisición de 700 quintales de urea para apoyar a los agricultores del Municipio, siendo esa una necesidad básica en este tiempo de pandemia provocado por el COVID-19, que ha afectado al Municipio.- El señor Alcalde expresó que estos son acuerdos de

copio

Corporación y se dan las ayudas en nombre de la misma y no a título personal, ya que son decisiones que se toman en conjunto.- El Regidor Julián Funes dijo que la gente sabe que son acuerdos de Corporación, pero cuando se consigue por gestión personal allí sí se puede decir que se lleva algo.- El señor Alcalde dijo que el personal de la Alcaldía, le apoya sin importar el horario y los días que sean, y se siente agradecido con todos porque siempre le ayudan, así como lo está con la Corporación Municipal, ya que se ha trabajado muy bien, siempre se ha sentido apoyado por la Corporación y nunca se han puesto en contra de la ejecución de los proyectos que son para el bienestar del pueblo y mensiona que esto siempre lo ha dicho en público.- También dijo el señor Alcalde que aprovechando el tiempo político, que se debería de gestionar, para obtener ayuda en beneficio para el Municipio.- El Regidor Julián Funes, dijo que él es claro y no le tiene a decirles sus verdades a los diputados y que se debe de dar el voto a aquellos diputados que apoyen en ayudas para el beneficio y no solo con la fotografía.- El señor Alcalde, dijo que eso sucedió con la diputada Lizzy Cano, ya que él gestionó en reiteradas ocasiones, ayuda para los anuarios, para los niños y hasta la fecha no le han dado respuesta a sus solicitudes.- Siempre agradece el grado de confianza que se vive y que es bueno que se siga así, ya que como corporación se está trabajando por el Municipio, ya que la pandemia sigue, hay que cuidarse y seguir con las medidas de Bioseguridad. Seguidamente se continuó con el informe de los señores Regidores por su orden. Iniciando con el Regidor Adán Brena, quien dio la Bienvenida a la señora Vice-Alcalde, nuevamente a las reuniones de Corporación e informó que le alega que ya es-

96
los momentos con el proyecto de agua, pasó
por las bombas y al muro le falta bastante aún,
pero se ve muy bien, estuvo en la izada de la
Bandera Nacional el 01 de septiembre, lastimosamente
no se celebró el día del Maestro, estuvo
en la inauguración del Tiroje y quedó muy bien,
observó que la subida de la Corrida tiene proble-
mas y sugiere ya que COPECO siempre ha coo-
perado con maquinaria, para lo mismo en la
ferradura está un pequeño derrumbe y le pide
al señor Alcalde que gestione esto para que
solucionen este problema y dice que ya se va
aperturando más cada vez y que es necesario
que nos cuidemos todos. El señor Alcalde di-
jo que él ha estado supervisando las carrete-
ras y lastimosamente la mayoría de ellas es-
tán en mal estado, pero que por el momento no
es recomendable arreglarse porque sería gastar
dinero de gusto, porque las lluvias destruyeron
el trabajo realizado y dice que lo mejor es espe-
rar que pare de llover y que a COPECO, él ya
envió solicitud, ya están enterados de la situa-
ción. El Regidor Julián Funes, manifestó que es
bueno ver a la vice-Alcalde Municipal, nuevamen-
te en Corporación, espera que toda vaya meja-
rando ya que la situación ha sido difícil pero
hay que confiar que todo con el tiempo se va
a ir recuperando y que somos nosotros que de-
bemos colaborar para que las cosas mejoren, in-
formo que estuvo presente el día 01 de septiembre
en el acto solemne de izada de la Bandera
Nacional, se hizo humildemente por la situa-
ción, pero que bueno que se hizo, ya que quiere
decir que se está en pie en los eventos y se
espera que el próximo año sea mejor, informo
que todas las carreteras están deterioradas

copé

y en algunos lugares ya no se va a poder pasar solo queda esperar más adelante que se va a hacer. Ya que aunque se quieran hacer las cosas no se puede y que bueno que se inauguró el Tiroje el se excusa que no pudo estar porque llevó a un puente de emergencia a San Lorenzo, ya que si él puede siempre está, pero si no puede, no puede hacer nada y siempre ha sido muy claro, pero se va mejorando poco a poco. Y que es todo lo que él puede decir ya que mucho informe por el momento no hay. - La Regidora Sandra Torrez, dijo que estuvo trabajando en la instalación del Tiroje y que los empleados son un grupo que están anuentes siempre aún sean fines de semana, si se les llama se presentan a trabajar, es muy buen equipo el que hay y que con respecto a la distribución del abono ella ha estado trabajando en ello con los listados, manifestando que entregará la información correspondiente al oficial de Transparencia, trabajando con la modalidad de dar un saco para dos personas y reiterar su disponibilidad, para trabajar cuando se le necesite. - El señor Alcalde, dijo que el señor Santos Dilando Oliva Lagos, de la comunidad de Las Marias, será el sustituto del Regidor Santos Cefeina Boca Hernández, regidor #2, ya que fue la decisión que tomó el Consejo Municipal del Partido. - La Regidora Karen Andino, dió la Bienvenida a la señora Vice-Alcalde Municipal y manifestó que estuvo en la inauguración del centro de Tiroje. - La Regidora Lidia Oliva, dijo que le alegra que la vice-Alcalde esté nuevamente en las sesiones y estuvo en la inauguración del Tiroje y dijo que es algo bueno porque para cualquier emergencia ya hay quien atienda al pueblo. Se presentó al Contador Municipal: Meuris Jean Carlos Cerrato, quien dió a conocer el anteproyecto del presupuesto 2021, siendo el siguiente: Presupuesto

copé

de transferencia para el año 2021 de L. 14,754,401.00 de los cuales el 1% es retención al TSC que equivale a L. 147,544.00 y el 1% Cuota de la AMHON que equivale a L. 19,360.00, la transferencia neta anual es de L. 14,587,497.00, la transferencia trimestral de L. 3,646,874.25 y la transferencia Mensual de L. 1,215,624.75, dice esto porque en base a esto se elabora el anteproyecto.- Continúa manifestando que se tiene presupuestado de ingresos corrientes la cantidad L. 2,400,000.00, ingresos de capital L. 80,000.00, trabajando en base a estos datos el presupuesto 2021, que se debe de presentar a más tardar el 30 de noviembre o 31 de diciembre del 2020, siendo solo una base para hacer el presupuesto.- Explicado esto solicita a la Corporación Municipal, la aprobación del anteproyecto del presupuesto 2021, que se trabajará bajo la modalidad de pacto Municipal para una vida Mejor.- El Regidor Julián Funes, dijo que sabe que se ha ido recaudando más ingresos corrientes y preguntó ¿La Cantidad de L. 2,400,000.00 de ingresos corrientes es un dato tentativo? Porque sabe que los ingresos de este año por la pandemia van a ser muy bajos y cuando esto sucede al final hay recomendaciones del TSC y lo mejor es evitar esas recomendaciones.- El Contador Municipal, dijo que se hace con datos tentativos y en base a los datos del año anterior y no con el año que se está actualmente y que por lo de la Pandemia se está trabajando en los avisos de cobro con el Departamento de Tributación y que se está haciendo el análisis para sacar un dato correcto.- El señor Alcalde, dijo que es por eso que solicitan que todos los Municipios se Vere-

copie

- tarán en Estado de Emergencia Municipal, para demostrar el porqué no se ha recaudado los ingresos corrientes, pero que se está trabajando con los avisos de cobro.- La Corporación Municipal aprobó por unanimidad de votos el Ante-Proyecto de Presupuesto para ser ejecutado en el año dos mil veintiuno.- La Abogada Lidilia Llorón, informa que envió los borradores de los contratos de las personas que trabajarán en el Centro de Triaje, siendo los siguientes: Vigilante: Daniel Antonio Castro, Enfermera Auxiliar Patricia Sujei Ordóñez Moreno, Ayudantes de enfermería: Leyla Verónica Cerrato Flores y Guany Oneyda Carias Núñez, Dra. en Medicina y Cirugía, Anabell Ramos Fonseca, Aseadora: Karla Patricia López Noriega, encargada de Farmacia: Sindy Waleska Mejía Robles, aclarando que estos contratos deben ser veedores del cumplimiento de los mismos por parte de la Coordinadora de Red de Salud, por la Comisionada de Transparencia y por el Representante del FONAC y explica que los mismos fueron redactados con las directrices que envió la AMHON.- Punto Número Siete (7) Asuntos varios: La Secretaría Municipal dió lectura a una solicitud enviada por el encargado del Departamento de (Catastro) Tributación, quien informa que el señor Carlos Roberto Martínez Cruz, se presentó para solicitar un permiso de operación de servicios eléctricos y en vista de que este tipo de servicios no se encuentra estipulado en el Plan de Arbitrios del año 2020, solicita a la Corporación Municipal le asignen un precio a este permiso de operación y sus respectivas cuotas mensuales.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos, acordó y aprobó, mediante acuerdo Municipal y fundamentado en la Ley de Municipalidades, en virtud de no existir en el Plan de Arbitrios 2020, el cobro de la tasa por actividad económica de servicios eléctricos,

acordó en concepto de pago de tasa por Permiso de Operación, para la actividad económica de servicios Eléctricos, la cantidad de R. 1,500.00 (MIL QUINIENTOS) y un pago mensual de CIENTO CINCUENTA LEMPIRAS (R. 150.00)



Acuerdo Municipal que formaría parte adicional del correspondiente Plan de Arbitrios.- Se recibió solicitud de la señora Iris Josefa Rodes de la Venta Centro, quien pide se le ayude con 18 canaletas y 10 láminas de alúmin de 12 pies, para el techo de su sala y cuarto de su casa.- Se recibió solicitud de la señora María de Jesus Nuñez, de la comunidad de Las Ramadas, quien solicita 12 láminas de 10 pies y 2 láminas de 12 pies para el techo de su casa.- Se recibió solicitud de la Señora Sandra Hernández y Sorahí Ávila, quienes solicitan se les apoye con un uniforme y un balón de fútbol, para el equipo de fútbol femenino de la comunidad de El Porvenir.- Se recibió solicitud de la señora Kenia Geraldina Hernández Barahona de la comunidad de las Ramadas, quien manifiesta que la envían para el Hospital porque tiene una hemorragia en un ojo y si no se trata a tiempo puede tener complicaciones graves.- La Corporación Municipal, por unanimidad de votos, acordó conceder una ayuda económica valorada en R. 2,000.00 a favor de la señora Kenia Geraldina Hernández Barahona con tarjeta de identidad 0808-1986-00212 de la comunidad de las Ramadas, para que asista al Hospital a tratar la hemorragia de su ojo.- Se recibió solicitud del joven Cristian Jesus Espinoza amador, quien manifiesta que debido a la pandemia es difícil obtener un trabajo y tiene un bebé de meses de nacido y

copé

su esposa tiene problemas de salud, dificultad de darle de amamantar a su bebé es por ello que solicita ayuda económica para poder cubrir estos gastos. La Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó conceder una ayuda económica valorada en R1,000.00 al joven que lo solicitó. El señor Alcalde, dijo que por el momento no hay presupuesto para las ayudas de materiales, pero es bueno que se hagan las solicitudes porque al haber presupuesto se pueden evacuar. El Regidor Julián Funes, dijo que a la gente le da pena venir y se las dieron a él algunas solicitudes y le dijeron que les llevará respuesta, para ver cuando más o menos les pueden ayudar. También dijo que hay un señor de nombre Santos Ángel Funes Orolónez de la Comunidad de Planes, quien está muy enfermo y solicita ayuda económica para compra de medicamentos y asistencia médica. El señor Alcalde dijo que se debe de esperar un poco ya que por el momento no hay presupuesto y se deben ya casi a meses de planilla. Continúa manifestando el Regidor Julián Funes, con respecto al vehículo de la Municipalidad, ya que cuando se presentan emergencias no sabe con quien entenderse para lo del vehículo y en varias ocasiones ha hecho estos viajes en su vehículo personal. El señor Alcalde dijo que por falta de presupuesto no hay un chofer asignado para el vehículo pero en caso de presentarse una Emergencia que le llame y él verá la manera de resolver con cualquiera de los empleados, ya que siempre están disponibles, ya que el cargo de la Alcaldía para eso está. Punto Número Ocho (8) Acuerdos y Resoluciones: La Corporación Municipal de la Venta, Municipal del Departamento de Francisco Morazán, por decisión unánime y haciendo uso de las fa-

copie

cultades y atribuciones que la Ley de Municipalidades y su Reglamento le confiere.

ACORDO: PRIMERO: La Corporación Municipal aprobó y acordó la ratificación de la autorización del Crédito que solicitó el señor Alcalde Municipal en la Agropecuaria Argueta, propiedad del señor Orvin Argueta, el que se identifica con tarjeta de identidad N° 0611-1973-00487 y RTN 0611-1973-004826, para la adquisición de 700 quintales de urea, para apoyar a los agricultores del Municipio, siendo esta una necesidad básica en este tiempo de pandemia por el COVID 19, que ha afectado al Municipio. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. - SEGUNDO: La Corporación Municipal aprobó y acordó el ante-proyecto del presupuesto, para ser ejecutado en el ejercicio Fiscal del año 2021, con forme con lo preceptuado en el artículo 95 de la Ley de Municipalidades que establece que debe de ser aprobado a más tardar el 15 de septiembre de cada año, de la siguiente manera: Presupuesto de Transferencia para el año 2021 de L. 14,754,401.00 de los cuales el 1% es retención al TSC que equivale a L. 147,544.00 y el 1% Cuota de la AMHON que equivale a L. 19,340.00, la transferencia neta anual es de L. 14,587,497.00, la transferencia Trimestral de L. 3,646,874.25 y la transferencia Mensual de L. 1,215,624.75. Presupuesto de ingresos corrientes L. 2,400,000.00, ingresos de capital L. 80,000.00. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. - TERCERO: La Corporación Municipal, aprobó y acordó por unanimidad de votos el ante-proyecto del Presupuesto 2021 con el Peto Municipal para Vida Mejor. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. - CUARTO: La Corporación Municipal

copía

por unanimidad de votos acordó y aprobó mediante acuerdo Municipal, y fundamentado en la Ley de Municipalidades, en virtud de no existir en el Plan de Arbitrios 2020, el cobro de la tasa por la actividad económica de servicios eléctricos; acordó en concepto de pago de tasa por servicio de operación para la actividad económica de servicios eléctricos la cantidad de R. 1,500.00 y un pago mensual de R. 150.00. Acuerdo Municipal, formará parte adicional del correspondiente Plan de Arbitrios.

- ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.- QUINTO:

La Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó conceder una ayuda económica valorada en R. 2,000.00 a favor de la señora Kenia Geraldina Hernández Barahona, la que se identifica con tarjeta de identidad N° 0808-1986-00212 con domicilio en la comunidad de Las Ramadas para que asista al hospital a tratar la hemorragia de sus ops. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.- SEXTO:

La Corporación Municipal por unanimidad de votos, acordó conceder una ayuda económica valorada en R. 2,000.00 a favor del Joven Cristhian Jesus Espinoza Amador, el que se identifica con identidad N° 0808-1997-00150 para gastos de su hijo, que está recién nacido.- ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.- SEPTIMO:

La Corporación Municipal por unanimidad de votos, acordó y aprobó autorizar al señor Alcalde Municipal para la ejecución de un pequeño proyecto denominado Construcción de Ruosco en la comunidad de Los Planctos, Aldea de El Porvenir, autorizándole de igual manera la compra de materiales y el pago de la mano de obra, para realizar dicho proyecto, siendo un total de R. 57,580. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.- OCTAVO: La Corporación Mi

mapal por unanimidad de votos acordó y aprobó, autorizar al señor Alcalde Municipal para que compre M.1 (1000) metros de cable de bajada, para beneficiar a muchas familias que han traído solicitudes de este material, dicha compra valorada en R\$35,000.00.- ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. NOVENO: La Corporación Municipal, por unanimidad de votos acordó y aprobó autorizar al señor alcalde Municipal para que realice un pequeño mejoramiento de caminos en la comunidad de la Tejera, Aldea de El Porvenir, ya que la misma se encuentra en mal estado, siendo un total de R\$37,740.00 en compra de materiales, debido a que la comunidad está apoyando con la mano de obra. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. DECIMO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos, acordó y aprobó autorizar al señor Alcalde Municipal para la ejecución del proyecto denominado fabricación de techo en casa de habitación del señor Cristiniano Baca Funes de la comunidad de El Tablón, quien se identifica con número de identidad N° 0808-1963-00184, de igual manera le autorizan el pago de dicha obra valorado en R\$24,070.00.- ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. Punto Nueve (9) Cierre de la Sesión. Sin más puntos que tratar se dio por cenado la sesión, siendo las once de la mañana con ocho minutos (11:08 AM)



[Handwritten signature]



José Feliciano Morales
Alcalde Municipal

[Handwritten word]

Rufina
Rufina Tragueme Flores
Vice-Alcalde M.

Julian
José Adán Sierra Castro
Regidor # 1

Santos
Santos Ceferno Baca H.
Regidor # 2 O.D.D.B.

Santos
Santos Julián Funes N.
Regidor # 3

Candela
Candela Mabel Torrez C.
Regidor # 4

Karen
Karen Andino Baca
Karen Florencia Andino
Regidor # 5

Isidra
Isidra Oliva
Regidor # 6

Yesenia
Yesenia Manti
Secretaria Municipal

